

LA FUNCIÓN DIDÁCTICA DEL GEOTURISMO. PROPUESTAS PARA LA REGION DE MURCIA. THE DIDACTIC FUNCTION OF GEOTOURISM. PROPOSALS FOR THE REGION OF MURCIA

MERCEDES MILLÁN ESCRICHE¹
Escuela Universitaria de Turismo de Murcia

RESUMEN

Al turismo se le atribuye la capacidad de satisfacer las expectativas de ocio y recreación de los turistas. Así mismo les permite ampliar sus horizontes culturales y las relaciones intersociales. Estas aptitudes pueden implementarse con la capacidad educativa incorporando en la gestión de los productos turísticos estrategias didácticas.

El objetivo de este trabajo es poner de manifiesto las posibilidades que, en este sentido, presenta el Geoturismo en un espacio concreto: la Región de Murcia. Con este fin se analizan las iniciativas didácticas ya existentes y los recursos susceptibles de aprovechamiento geoturístico.

Palabras Clave: Geoturismo, función didáctica, recursos, Región de Murcia,...

ABSTRACT

The Tourism is credited with the ability to meet the expectations of leisure and recreation for tourists. Likewise it allows them to extend their cultural horizons and intersocial relations. These skills can be implemented with the educational capacity incorporating of the didactic strategies in the management of the tourist products

The aim of this paper is to reveal the possibilities that, in this respect, presents Geoturism in a specific space: the Region of Murcia. To this end we analyze the didactic initiatives existing and the resources used in Geotourism.

Key words: Geotourism, didactic function, resources, region of Murcia,...

Fecha de Recepción: 21 de noviembre de 2011. Fecha de Aceptación: 18 de Diciembre de 2011.

1 Escuela Universitaria de Turismo de Murcia. Departamento de Recursos Turísticos.
Paseo del Malecón nº 5, 30007 Murcia. Tfno. 968293624 e-mail: memillan@um.es

1. PREÁMBULO Y OBJETIVOS:

Las expectativas de la demanda turística resultan cada vez más exigentes. La frecuencia en los viajes, la facilidad de acceder a muchos y muy diferentes destinos, supone un gran reto para los actores facilitadores de los servicios turísticos y también para los gestores de cada destino turístico. De todo ello ha derivado la diversificación de ofertas que se van desarrollando en los distintos espacios turísticos, a partir de las aptitudes y de la aplicación de las estrategias de marketing apropiadas.

En este contexto, el Geoturismo se revela como uno de los productos turísticos innovadores, y en expansión, para una sociedad del ocio y el conocimiento propio de las sociedades más desarrolladas.

Puede argumentarse que la experimentación turística, a través del recorrido de los espacios geográficos y la contemplación de sus recursos, resulta tan antigua como la el propio turismo. Sin embargo, en la configuración y discurrir del producto turístico tradicional, raramente se pretendía ir más allá de satisfacer las expectativas de ocio y recreación de los consumidores. Por ello, la novedad que se debe alcanzar con el Geoturismo es la de aunar esa función tradicional con la función didáctica. En este sentido, aunque es fácil encontrar ejemplos de actuaciones en el ámbito de la Naturaleza, como es el caso de las Aulas de la Naturaleza y los programas de educación ambiental, el Geoturismo debe ir más allá e integrar, otros muchos componentes del sistema turístico de un territorio.

Avala nuestro planteamiento uno de los precursores del Geoturismo, Jonathan B. Tourtellot², quien considera que este producto turístico debe basarse en la diversidad que engloba un territorio y lo define como:

"Un turismo que sostiene o enriquece el carácter geográfico de un lugar y su ambiente, patrimonio, estética, cultura y el bienestar de sus habitantes".

Tourtellot señala, así mismo, que:

"El Geoturismo hace resaltar el sentido del lugar y alienta a que los ciudadanos y visitantes no se conformen con seguir siendo espectadores, que practiquen una acción constructiva del sentido de identidad nacional y orgullo".

² Director del National Geographic for Sustainable Destination Se le atribuye la primera definición de Geoturismo y es el principal autor de la Carta del Geoturismo.

Para este autor la diferencia entre Ecoturismo y Geoturismo es que el primero se enfoca únicamente hacia la conservación de la naturaleza; es un mercado nicho, mientras que el Geoturismo debe ser sostenible e incluir la flora y fauna, las estructuras históricas y sitios arqueológicos, los paisajes pintorescos, la arquitectura tradicional y todas las demás cosas que contribuyen a la cultura, como la música, artesanías, bailes, el arte y hasta la cocina.

En términos similares, el Plan del Turismo Español Horizonte 2020, establece al respecto una orientación estratégica entre cuyos principios reconoce que la promoción de un destino debe basarse en diferenciarlo de otros a través del conocimiento de sus atributos y rasgos propios.

Con esa amplitud de miras, el objetivo de este trabajo es poner de manifiesto las posibilidades que ofrece el Geoturismo desde el punto de vista didáctico. Su efectividad podrá llevarse a cabo bien a través de los profesionales del turismo (para lo que será imprescindible una buena formación), porque participarán en el proceso enseñanza-aprendizaje de los recursos turísticos del destino; o bien de una manera personal, autónoma, a la que se refiere Martínez (2008: 168):

“...el poeta granadino Luis García Montero advirtió la diferencia entre “viajador” y viajero trasladando así la distinción que Pedro Salinas hacía de lector y lector. Hablaba entonces del “viajador”, como el que recorre la geografía nacional o mundial superficialmente, incluso con prisas; y del viajero como el que clava los ojos en lo que tiene delante, lo examina y lo interpreta. Es decir, se implica y se contagia de emociones, sensaciones y experiencias subjetivas que superan lo meramente físico y estético”.

Desde esta perspectiva, una buena oferta geoturística debería conseguir que los turistas fueran “viajeros”.

Con frecuencia se vienen ofertando, en las diferentes Comunidades Autónomas españolas, actividades que pueden ser válidas para alcanzar un objetivo didáctico al dar a conocer distintos recursos territoriales. Sin embargo, hay dos cuestiones sobre las que cabe llamar la atención, la primera que dichas actividades suelen tener un público objetivo limitado, en concreto se dirigen fundamentalmente a la comunidad educativa de primaria y secundaria y, la segunda, que raramente se configuran desde el interés de constituir un auténtico producto turístico y, por esa misma razón, no puede considerarse Geoturismo.

Estas hipótesis de partida recomiendan comprobar el estado de la cuestión en un territorio concreto. Hemos elegido la Región de Murcia porque constituye un destino turístico que ya es reconocido desde hace décadas por ofertar distintos

productos turísticos. Sin embargo, todavía hoy, no constituye un referente para la demanda de Geoturismo, a pesar de contar con suficientes aptitudes para ello.

Nuestra opinión es que no se debe rechazar esta oportunidad, por un lado por lo que representa para la diversificación de la oferta turística regional y, por otro lado, porque el Geoturismo puede contribuir a una gestión sostenible de su patrimonio natural y cultural y a satisfacer las experiencias turísticas de muchos consumidores.

2. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

De forma coherente con el objetivo propuesto y con base en lo expresado en el preámbulo anterior, la metodología utilizada para abordar nuestro análisis se sustenta en distintas estrategias, pues se consultan tanto fuentes primarias, como aquellas derivadas de la observación y exploración de medios de información y páginas webs de las Administraciones implicadas.

Por lo que respecta a la revisión bibliográfica, para acercarnos al marco teórico, se ha hecho especial énfasis en las recomendaciones surgidas desde las áreas de conocimiento que aquí ponemos en consideración para la consecución de nuestro propósito y por ello nos referiremos a la Didáctica y al Geoturismo.

Sin pretender realizar un exhaustivo recorrido acerca del significado del término Didáctica, queremos aproximarnos al mismo porque entendemos que ahí subyace la verdadera intención de esta aportación, al procurar alcanzar un aprendizaje de los recursos de los territorios a través del Geoturismo.

Según el Diccionario de la Lengua Española³, Didáctica es aquello perteneciente o relativo a la enseñanza; lo propio y adecuado para enseñar o instruir (método); y el arte de enseñar. Mallart (2001) señala que etimológicamente, el término Didáctica procede del griego: *didaktiké, didaskein, didaskalia, didaktikos, didasko* (*didaktike, didaskein, didaskalia, didaktikos, didasko*)... y que todos estos términos tienen en común su relación con el verbo enseñar, instruir, exponer con claridad.

Una cuestión esencial, para llevar el conocimiento a un público objetivo es averiguar la posición especial que ocupa el sujeto cognoscente frente al objeto que se quiere conocer. En Didáctica, esta característica es de especial trascendencia, porque el sujeto es, al mismo tiempo, un elemento integrante y activo del objeto que pretende conocer (aunque esa integración se pueda producir muy indirectamente) (Prats, 2002:85). Pues bien, en Turismo no resulta menos importante tener presente

³ <http://buscon.rae.es/draeI/>

una adecuada caracterización del sujeto porque ayudará a ver cuál es el mejor método para enseñarle e instruirlo. Además, su conocimiento, permitirá utilizar las herramientas más apropiadas en función de sus aptitudes y de su actitud ante el recurso turístico.

Por todo ello, en el contexto que nos ocupa, el Geoturismo debe gestionarse desde la perspectiva anterior, por su capacidad para enseñar, instruir, exponer con claridad. Como es lógico, para conseguirlo tiene que recurrirse al concurso de especialistas en las diferentes materias y para los distintos niveles de enseñanza que precisa una demanda turística heterogénea. Porque, según expone De la Torre (1993), la Didáctica es una disciplina reflexivo-aplicativa que se ocupa de los procesos de formación y desarrollo personal en contextos intencionadamente organizados.

También aquí es necesaria la reflexión sobre ¿qué enseñar? y ¿a quién enseñar? Son cuestiones que debemos abordar, en tanto en cuanto, en esta aproximación general al Geoturismo, no vamos a dirigir nuestras estrategias hacia nichos de mercado exclusivos. Esto no significa, en absoluto, desestimar una mayor profundidad en esa línea de investigación destinada a públicos especializados, sino que podemos acotar el tipo de Geoturismo que elegimos en función del lugar donde se desarrolle y a quien vaya dirigido.

Es preciso destacar que, para determinados productos turísticos, resulta oportuno discernir si queremos llegar a una demanda generalista, abundante y poco exigente, o a la más especializada y minoritaria. Nácher (1997), refiriéndose a productos turísticos alternativos al turismo de masas, viene a concluir que entre los turistas alternativos se pueden distinguir dos categorías: los turistas alternativos generalistas y los especializados. Los primeros pueden definirse como aquellos que aprecian poco o nada el auténtico valor de lo que contemplan (serían los “viajadores” del poeta Luis García Montero) y, sin embargo, pueden dañarlo mucho, aunque reporten mayores beneficios económicos a corto plazo.

Por su parte, los turistas alternativos especializados disfrutan más de ciertos recursos sobre los que es preciso tener ciertos conocimientos para saber valorarlos. Actualmente la apuesta por determinadas minorías, por nichos de mercado (Romita, 2011) muy concretos, que exigen calidad en el producto turístico que consumen, no tiene porqué repercutir negativamente en el beneficio económico y, además, constituye la garantía de mayor sostenibilidad de los recursos del destino turístico.

En este caso, la amplitud que pretendemos incluir es la de la propia perspectiva del producto turístico, la más amplia del Geoturismo que incluye la flora y fauna, las estructuras históricas y sitios arqueológicos, los paisajes pintorescos, la arquitectura tradicional y todos los demás aspectos que

contribuyen a la cultura. Además, podemos argumentar que nuestra postura, se acerca mucho a la que promueve la Red de Geoparques Europea, que los entiende en el siguiente sentido:

“Un Geoparque Europeo debe comprender un cierto número de sitios geológicos de particular importancia en términos de su valor científico, unicidad, apariencia estética o valor educativo.

La mayoría de los sitios comprendidos en un Geoparque deben formar parte del patrimonio geológico, pero su interés puede ser también arqueológico, ecológico, histórico o cultural”.

Los Geoparques surgieron a principios de la década de los 90 en Europa, siendo Francia, Alemania, Grecia y España los socios fundadores. En Junio del 2000 se creó la Red de Geoparques Europeos (*European Geoparks Network*, EGN), como una organización voluntaria de cooperación mutua y con la financiación de LEADER II.

Más tarde, a la vista del éxito de la experiencia europea, la UNESCO auspició el programa extendiéndolo a todo el mundo con la Red Mundial de Geoparques (*World Geoparks*), asistida por UNESCO. Desde su lanzamiento oficial en 2004, en la primera Conferencia Internacional sobre Geoparques realizada en Pekín, la Red Mundial de Geoparques se ha expandido notablemente y, en 2011, cuenta con 89 miembros de 27 países. España tiene cinco geoparques reconocidos por la UNESCO⁴: Subbéticas (Córdoba), Parque Natural del Cabo de Gata (Almería), Costa Vasca (Guipúzcoa) y Sobrarbe, y varios más proyectados: Parque Cultural de Aliaga (Teruel) y Parque Natural de las Sierras (Huesca).

Además de la posibilidad que ofrecen los Geoparques, también existen otras formas de abordar el Geoturismo. Se trata de una perspectiva más restrictiva, destinada a recursos territoriales específicos que pretende una mayor exclusividad entre el Geoturismo y los aspectos geológicos y el paisaje de un territorio. En este sentido cabe destacar la consideración que realizan Newsome y Dowling (2010):

“el Geoturismo es otra forma de turismo de naturaleza, que se centra específicamente en la geología y el paisaje. Se promueve un turismo hacia los Lugares de Interés Geológico (LIG) y la geoconservación, promoviendo el conocimiento de las Ciencias de la Tierra mediante su apreciación, disfrute y aprendizaje. Esto se consigue a través de visitas a los rasgos

4 <http://www.unesco.org/new/fr/natural-sciences/environment/earth-sciences/geoparks/members/spain/>

geológicos, el uso de geo-rutas, itinerarios y puntos de observación, visitas guiadas, actividades geológicas y la visita a los centros de interpretación de geología”.

Abunda en esta línea la concepción que enlaza el término con su etimología, ya que se compone de dos vocablos: geo y turismo. El primero deriva del término griego *Gaia*, (según la mitología griega, la madre tierra de la que nacen todas las criaturas vivientes y no vivientes). Es decir, aquí el Geoturismo centra su significado en las características geológicas de un lugar y, por lo tanto, debe revelar y descubrir a los visitantes las características particulares de “Gaia” en lugares concretos donde éstas sean destacadas y/o únicas.

Bajo la concepción que se acaba de señalar, a nivel nacional, el Instituto Geológico y Minero de España ha desarrollado, desde 1989, un inventario de LIG que se concretaron en 545 Puntos de Interés Geológico (PIG en adelante) hasta el año 1996, de los cuales más de la mitad (306) eran de interés básicamente estratigráfico; a éstos les seguían en número los de interés geomorfológico, tectónico y sedimentológico, por ese orden (Cuadro nº 1). También, durante esta etapa, hubo algunas autonomías que realizaron sus propios inventarios de PIG.

Cuadro nº 1: Tipos de interés contemplados en el Inventario Español de LIG según las diferentes disciplinas geológicas.

- **Estratigráfico**
- **Geomorfológico**
- **Tectónico**
- **Sedimentológico (incluye paleogeográfico y paleoclimático)**
- **Paleontológico**
- **Petrológico-geoquímico**
- **Geotécnico**
- **Minero-metalogenético**
- **Mineralógico-cristalográfico**
- **Hidrogeológico**
- **Historia de la geología**
- **Otros (edafológico, etc.)**

Fuente: Instituto Geológico y Minero de España.

No obstante lo anterior, la cuestión que debemos considerar, si pretendemos que los lugares con interés geológico realicen una funcionalidad turística, es que estos espacios tienen que ser planificados para llegar al consumidor turístico y no pueden considerarse exclusivamente en sí mismos, sino como recursos localizados en un entorno

generalmente transformado por el devenir de las sociedades que lo han poblado. Cabe recordar, en este contexto, que la UNESCO, cuando declara un Bien, ya sea Natural o Cultural, Patrimonio de la Humanidad, lo contempla en su entorno y si éste no presenta cualidades aceptables, no se produce la Declaración.

A pesar de ello, es innegable que existe una subtipología de Geoturismo que puede abordarse desde esa perspectiva más especializada y, por el contrario, otras acepciones del término Geoturismo entienden que debe tratarse de una modalidad turística que conlleva aparejado un desarrollo sostenible de las comunidades locales en las cuales se realiza, con respeto a su cultura, tradiciones y costumbres, sin interferir en su forma de vida cotidiana. Un ejemplo de adscripción a esta línea es Sadry (2009), quien afirma:

“el Geoturismo es un tipo de turismo basado en el conocimiento, conservación e interpretación de los atributos abióticos de la naturaleza y su integración interdisciplinar en la industria del turismo, buscando acercar los lugares de interés geológico al público general además de mostrar aspectos culturales con ellos relacionados”.

En coherencia con su definición, el mismo Sadry clasifica seis tipos de lugares de interés geológico donde desarrollar la actividad turística:

- 1) Lugares de interés geológico *sensu estricto* (incluyendo, los geomorfológicos y paleontológicos)
- 2) Minas, ya sean antiguas (abandonadas) o activas;
- 3) Taludes y cortes en carreteras, vías férreas y otras infraestructuras;
- 4) Lugares con interés cultural y antropológico (cuevas con yacimientos arqueológicos y/o arte rupestre, minas, etc.);
- 5) Construcciones de piedras (arquitectura local basada en el uso de la piedra, casas excavadas en roca, etc.);
- 6) Lugares de interés geológico donde se desarrollen actividades de aventura.

3. INICIATIVAS DIDÁCTICAS RELACIONADAS CON EL GEOTURISMO EN LA REGIÓN DE MURCIA

Como se ha señalado anteriormente, la Región de Murcia constituye nuestro espacio de referencia para este artículo. A partir de las premisas establecidas por Sadry (2009), se puede colegir que la Región de Murcia cuenta con potencialidades suficientes para desarrollar una oferta geoturística. No obstante, para corroborar las hipótesis de partida, se ha realizado una selección de fuentes proporcionadas desde diferentes ámbitos de la Administración regional y local. Con

la información obtenida podemos avanzar los siguientes resultados:

➤ Que en esta Comunidad Autónoma existe cierta sensibilidad, en distintas Administraciones, para realizar experiencias didácticas que, con gran frecuencia, se sustentan en aquellos recursos que podrían ser la materia prima para el Geoturismo;

➤ Que buena parte de las experiencias se llevan a cabo en el entorno educativo y, como consecuencia, son docentes, discentes y los padres de éstos quienes las utilizan casi con exclusividad;

➤ Que en su configuración actual no cumplen las premisas obligadas para cualquier producto turístico (recursos, más servicios, más infraestructuras de acogida, más fuerzas de promoción y comercialización,...). Ni siquiera suelen efectuar las condiciones impuestas desde la Organización Mundial del Turismo, acerca del desplazamiento desde el lugar de residencia habitual y la realización de, al menos, una pernoctación mediante pago en el destino turístico.

Por otro lado, se puede añadir, que, aun cuando se desarrollen en espacios turísticos consolidados, sólo representan una parte más de las actividades complementarias a la oferta principal. Es decir, en sí mismas no se les ha dado el suficiente valor como para que se constituyan en objeto de consumo turístico, en el revulsivo que movilice a los turistas a desplazarse desde su residencia habitual y, mediante pago, satisfacer toda su experiencia turística.

Aquí, respecto a las iniciativas existentes en la Región de Murcia, nos referiremos a los siguientes ejemplos: Centros de Interpretación y de Visitantes; Aulas de la Naturaleza; Talleres e Itinerarios Didácticos y Museos.

3.1. Centros de Interpretación y Visitantes

En relación con los recursos que albergan, los Centros antes citados, desarrollan una función didáctica y puede observarse que responderían, en buena medida, a recursos que podrían integrarse en el Geoturismo, porque su interés puede ser geológico, en el caso del Parque Minero de la Unión o las Minas de Las Matildes en Cartagena, pero otros entrañan un interés arqueológico, ecológico, histórico o cultural y estos aspectos pueden resultar interesantes desde las perspectivas antes aludidas, tal y como estima la interpretación de la Red de Geoparques Europea.

Dentro de esta categoría de Centros de Interpretación y de Visitantes, parece oportuno destacar, como referente para la difusión e investigación de un patrimonio universal, el Centro de Arte Rupestre de la Región de Murcia. Se trata de un espacio para el conocimiento y la interpretación del Arte Rupestre Prehistórico de Murcia, que presenta una muestra didáctica apoyada en recursos gráficos tradicionales y las

últimas tecnologías. Supone, así mismo, un acercamiento al Patrimonio de la Humanidad que, desde el punto de vista material, presenta la Región de Murcia junto a otros enclaves del Arco Mediterráneo.

Cuadro N° 2: Centros de Interpretación y Visitantes de la Región de Murcia.

MUNICIPIO	TIPO DE CENTRO
Alguazas	- Centro de Interpretación Torre Vieja de Alguazas.
Águilas	- Centro de Interpretación del Mar
Aledo	- Centro de Interpretación "Torre Del Homenaje"
Alhama de Murcia	- Centro Arqueológico Los Baños - Centro de Visitantes y Gestión "Ricardo Codornú" Parque Regional De Sierra Espuña
Archena	- Centro de Interpretación Del Valle De Ricote
Blanca	Centro de Interpretación de La Luz y El Agua
Caravaca de la Cruz	Centro de Interpretación de la Naturaleza Fuentes del Marqués
Cartagena	- Centro de Documentación y Exposición De Recursos Turísticos de la Región de Murcia - Centro de Interpretación de la Historia de Cartagena - Centro de Interpretación de La Muralla Púnica - Centro para la Artesanía de Cartagena - Mina de las Matildes
La Unión	- Parque Minero
Lorca	- Centro de Visitantes Lorca Taller del Tiempo - Centro para la Artesanía de Lorca
Mazarrón	- Centro de Interpretación del Barco Fenicio - Centro de Interpretación Torre de los Caballos
Molina de Segura	- Centro La Albarda. Ritos y tradiciones del Campo de Molina.
Moratalla	- Casa de Cristo y Centro de Interpretación del Arte Rupestre
Puerto Lumbreras	- Centro de Interpretación de la Naturaleza - Observatorio Astronómico
Murcia	- Centro de Visitantes de "El Valle" - Centro de Visitantes La Luz - Centro de Visitantes Muralla de Santa Eulalia - Centro de Visitantes de la Ermita de San Antonio El Pobre. - Centro para la Artesanía de Murcia
San Pedro del Pinatar	- Parque Regional Salinas y Arenales

Fuente: Elaboración propia a partir de:

http://www.murciaturistica.es/es/turismo.centros_de_interpretacion;

<http://www.molinadesegura.es/turismo;> <http://www.museosdemurcia.com/rupestre>

Con una vinculación más estrecha con la Naturaleza, la Dirección General del Medio Natural, de la Comunidad Autónoma de Murcia, puso en marcha una serie de Puntos de Información y Centros de Visitantes (alguno de los cuales ya se ha citado en el Cuadro n° 2). El objetivo para el que se ponen

en marcha es facilitar el uso y disfrute de los Espacios Naturales de la Región de Murcia y acceder a toda la información respecto al espacio visitado⁵.

Foto nº1: Centro de Investigación y Conservación de Humedales (Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar)



Fuente: Murcia enclave ambiental en Región de Murcia Digital

Para ello se han rehabilitado, o creado *ex-novo* una serie de instalaciones que desarrollan programas de divulgación y diferentes tipos de actividades y contenidos. Audiovisuales, fotografías, información verbal e impresa, se utilizan para dar a conocer los valores del Espacio Natural que se visita.

Generalmente los Centros disponen de:

- *Zona de recepción*: con atención personalizada para conocer qué ver y cómo acceder a los Espacios.
- *Sala de exposiciones*: en la que pueden identificar, mediante paneles, maquetas, elementos interactivos, audiovisuales, fotografías, los valores naturales protegidos, en especial la fauna, la vegetación, los fenómenos erosivos, las actuaciones de repoblación, etc.

Este tipo de Centros se encuentran en Sierra Espuña, Calblanque, las Salinas de San Pedro del Pinatar, Carrascoy y El Valle, la Sierra de la Pila y en Ajauque y Rambla Salada.

⁵ <http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/centros-de-visitantes-y-puntos-de-informacion>

Foto nº 2: Centro de Visitantes Ricardo Codornú (Parque Regional de Sierra Espuña)



Fuente: Murcia enclave ambiental en Región de Murcia Digital

3.2. Aulas de la Naturaleza.

De nuevo hay que recurrir a la Administración regional para comprobar la existencia de otra iniciativa didáctica orientada a complementar la Educación Ambiental de la población escolar y de asociaciones y colectivos.

Las Aulas de la Naturaleza surgen mediante un programa que nace en 2004 sirviendo como base para el cambio de actitudes y aptitudes encaminadas hacia el respeto y la conservación del medio que nos rodea.

El Programa de Interpretación del Patrimonio Natural en la Red de Aulas de Naturaleza consiste en:

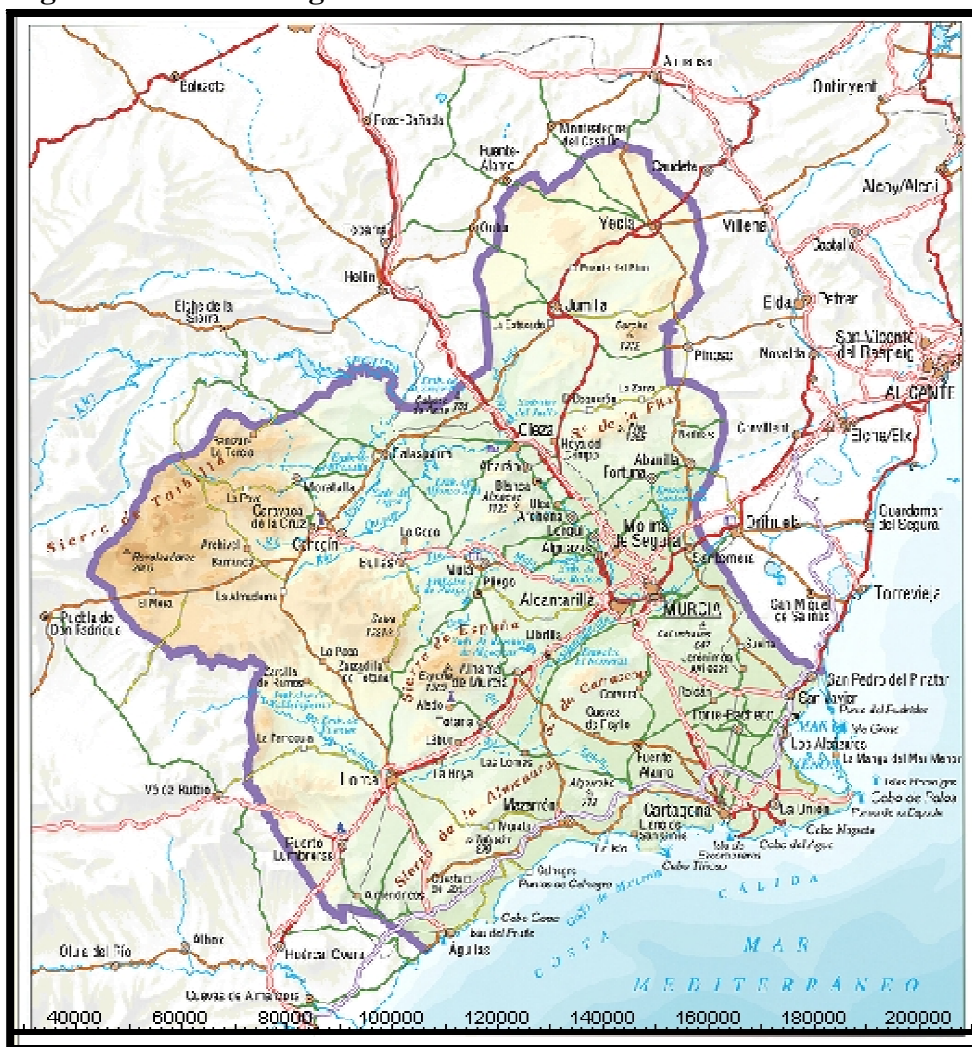
- *Aulas y Talleres de la Naturaleza.* Que se realizan en los diferentes espacios protegidos de la Región, distribuidos por el ámbito interior y litoral.
- *Campañas de Educación Ambiental:* "Conoce nuestra fauna", "El fuego no es ningún juego", "Ven a conocer a tu río", "Bichos como tú" y "Variada como una ensalada" (para difundir los valores de la flora regional).
- *Eventos extraordinarios.* Celebración en diferentes municipios del Día del Árbol, Día Mundial del Medio Ambiente, Día Mundial de la Educación Ambiental, colaboración en Semanas Culturales y otros programas, etc.

En consonancia con lo que hemos comentado más arriba, se trata de un Programa Educativo dirigido fundamentalmente a

Centros de Educación Especial, Infantil, Primaria y Secundaria y algunas Asociaciones. Por ello se adecúa a fechas y horarios muy relacionados con los cursos académicos.

La Red de Aulas de la Naturaleza se extiende por el territorio regional (Figura nº 1) y se concreta en los siguientes municipios: Calasparra, Caravaca, Cartagena, Cieza, Fortuna, Murcia, Puerto Lumbreras, San Pedro del Pinatar, Totana y Yecla.

Figura nº 1: La Región de Murcia



Fuente: <http://cartomur.imida.es/>

La Dirección General del Medio Natural ha planificado los recursos para la creación de la Red y ha contado con la cooperación de otras consejerías. Para desarrollar este proyecto existe un equipo de educadores ambientales que tienen el objetivo de fomentar el interés y la curiosidad por descubrir y conocer el entorno⁶. Son, por lo tanto, los encargados de realizar la función didáctica respecto a estos recursos.

⁶ <http://www.carm.es/signa/aulasytalleres/>

En síntesis los objetivos generales de la Red de Aulas de la Naturaleza son:

1. Conocer los valores naturales y culturales del entorno y la relación que existe entre ellos.
2. Contribuir, en lo posible, al desarrollo de conductas y actitudes positivas orientadas a la conservación del medio ambiente.
3. Desarrollar la sensibilidad, creatividad y capacidad para valorar el medio que nos rodea.
4. Fomentar el interés y la curiosidad por descubrir y conocer el entorno proporcionando materiales e instrumentos adecuados que faciliten y motiven el aprendizaje.
5. Facilitar la colaboración entre los miembros del grupo, fomentando la comunicación, el trabajo en equipo y el respeto hacia las propuestas y opiniones de los demás.
6. Ofrecer una experiencia lúdica y entretenida basada en la convivencia y el desarrollo personal que permita la integración con el medio.

3.3. Talleres e Itinerarios Didácticos.

En este caso, la iniciativa que encontramos en la Región de Murcia, está íntegramente dedicada a la comunidad educativa. Si en las anteriores iniciativas se dejaba una puerta abierta a asociaciones y colectivos, aquí se expresa claramente lo siguiente:

“La finalidad de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, a través de EDUCARM, es ofrecer al profesorado información para realizar con el alumnado salidas didácticas multidisciplinares, de modo que en una sola excursión, se pueda estudiar la zona visitada en cuanto a geografía, historia, arte, biología, geología...”

Se especifica, así mismo, que se trata de rentabilizar las excursiones, pudiendo reunir varios departamentos para realizarlas, y una forma de mostrar al alumnado la unidad que hay entre naturaleza y personas, entre el paisaje y las actividades, entre las condiciones materiales de una zona y su aprovechamiento por parte del ser humano a lo largo de la historia, unidad que rompemos a la hora de estudiar todas esas cosas, dividiéndolas en asignaturas, áreas, unidades temáticas...

Al respecto, podemos destacar dos cuestiones fundamentales. La primera que se refieren a excursiones, dejando fuera con ello al turismo propiamente dicho; la segunda cuestión es que, sin embargo, la metodología se ajusta a la perfección con la idea del Geoturismo que venimos defendiendo en este trabajo, aquella que pretende obtener una visión integradora del recurso físico (ya sea geológico,

geomorfológico, o cualquier otro) con su entorno, con el espacio construido por la acción humana.

Los mismos Talleres e Itinerarios abordan el análisis de áreas con un alto valor paisajístico, biológico, geológico, histórico o cultural y para ello se prepara material didáctico, tanto para los aspectos teóricos que se pueden tratar en cada excursión, como para las actividades a realizar antes y después de la salida: fotografías, vídeos y otros materiales que pueden ayudar en la preparación de los Itinerarios Didácticos. En este sentido, podemos recordar que esta metodología es uno de los recursos pedagógicos más empleados en educación ambiental.

De ellos se espera conseguir, respecto a los recursos de la zona, una interpretación por parte de los visitantes pero siempre a partir de la dedicación de profesionales especializados. Así mismo, se pretende sensibilizar y favorecer el desarrollo de actitudes respetuosas y responsables hacia ese entorno.

Los ejemplos que se van realizando en la Región de Murcia abarcan temas relacionados con la Arqueología; las pinturas rupestres; la vida prehistórica; la decoración y manualidades; la evolución humana, etc.

3.4. Museos.

La Ley 5/1996, de 30 de julio, de Museos de la Región de Murcia (desarrollada parcialmente)⁷, viene a corroborar la importancia del patrimonio de los pueblos en la propia definición de museos y colecciones museográficas:

Por museos, en sus disposiciones generales Artículo 2.1, entiende:

“las instituciones o centros de carácter permanente, abiertos al público, que reúnen conservan, ordenan, documentan, investigan, difunden y exhiben de forma científica, didáctica y estética conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico, técnico o de cualquier otra naturaleza cultural para fines de estudio, educación o contemplación”.

En el Artículo 2.2, define como colección museográfica:

“los conjuntos estables de bienes culturales conservados por una persona física o jurídica que, sin reunir todos los requisitos propios de los museos, se expone al público para su contemplación de forma permanente, coherente y ordenada”

Ambas definiciones albergan la facultad de mostrar el patrimonio cultural, ampliamente entendido, de la Región siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en el TITULO III referente al régimen general de los museos y

⁷ Decreto n.º 137/2005, de nueve de diciembre, por el que se desarrolla parcialmente la ley 5/1996, de 30 de julio, de Museos de la Región de Murcia.

colecciones, CAPITULO 1 del Reconocimiento, autorización y creación de museos.

En sí mismos, los museos albergan la función didáctica a la que nos venimos refiriendo y también algunas experiencias didácticas, señaladas anteriormente, tienen como centro de acogida los propios museos de la Región de Murcia.

La Región ha estructurado un Sistema de Museos o conjunto organizado de museos, colecciones museográficas, organismos y servicios que se configura como instrumento para la ordenación, cooperación y coordinación de los mismos⁸. También se cuenta con un Departamento Didáctico⁹ que presenta una Programación Educativa por cursos; Cuadernos del Alumno; Didáctica de Exposiciones Temporales y del Museo Arqueológico de Murcia; Guías de distintos museos; Guías para el Profesorado; materiales interactivos; Cuadernos de Experiencias Didácticas,... A la vista del material¹⁰ que se proporciona, podemos concluir que cumple los objetivos didácticos que pretende el Sistema de Museos de la Región. Dicho Sistema está integrado por los museos que aparecen en el Cuadro nº 3, pero es evidente que existen otros tipos de museos, colecciones y exposiciones de menor rango que se reparten por el territorio regional configurando una oferta heterogénea.

Cuadro nº 3: Museos de la Región de Murcia

1. FACTORIA ROMANA DE SALAZONES (Mazarrón)
2. MUSEO ARQUEOLÓGICO (Murcia)
3. MUSEO ARQUEOLÓGICO LOS BAÑOS (Alhama de Murcia)
4. MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL CAYETANO DE MERGELINA (Yecla)
5. MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL ENRIQUE ESCUDERO DE CASTRO (Cartagena)
6. MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL (Cehegín)
7. MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL (Lorca)
8. MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL LA SOLEDAD (Caravaca de la Cruz)
9. MUSEO ARQUEOLÓGICO Y CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL MAR (Águilas)
10. MUSEO DE ARTE IBÉRICO DE EL CIGARRALEJO (Mula)
11. MUSEO DE BELLAS ARTES (Murcia)
12. MUSEO DE LA ENCOMIENDA (Calasparra)
13. MUSEO DE MÚSICA ÉTNICA DE BARRANDA (Caravaca de la Cruz)
14. MUSEO DE SANTA CLARA (Murcia)
15. MUSEO DE SIYÁSA (Cieza)
16. MUSEO DEL VINO (Bullas)
17. MUSEO ETNOLÓGICO DE LA HUERTA DE MURCIA (Alcantarilla)
18. MUSEO MINERO (La Unión)
19. MUSEO MUNICIPAL JERÓNIMO MOLINA (Jumilla)
20. MUSEO REGIONAL DE ARTE MODERNO (Cartagena)
21. MUSEO SALZILLO (Murcia)
22. MUSEO TEATRO ROMANO (Cartagena)

Fuente: <http://www.museosdemurcia.com/sistema/sistema.php>

⁸ <http://www.museosdemurcia.com/sistema/sistema.php>

⁹ <http://www.museosdemurcia.com/depdidactico/depdidactico.php>

¹⁰ (un ejemplo) <http://www.museosdemurcia.com/depdidactico/exptemmam.htm>

Debido a los cambios en la función de los museos, que se ha experimentado en las últimas décadas, es frecuente encontrar distintas posibilidades que respondan a las necesidades de públicos muy diversos. Así, respecto al tema que aquí abordamos, se habla de la “Museística in situ” para indicar el conjunto de centros, proyectos y actividades con fines científicos, patrimoniales y geoturísticos destinados a la difusión de la Geología utilizando los recursos y yacimientos mismos en los puntos donde se encuentran. Este tipo de Museos “in situ” incluyen, por un lado, los centros museísticos locales y por otro lado, los exomuseos o yacimientos acondicionados para su visita.

Aunque las referencias encontradas en este sentido se ciñen a los recursos geológicos, si se amplía la consideración de Geoturismo a otros tipos de recursos citados anteriormente, no hay duda que puede aplicarse la misma metodología, porque en definitiva lo que se trata es de desarrollar iniciativas de colaboración entre los investigadores y las Administraciones competentes en la materia.

Un ejemplo regional puede ser el Museo Siyasa (Cieza), entre cuyos fondos aparecen numerosos vestigios hallados en yacimientos arqueológicos paleolíticos, íberos, romanos y medievales, además de elementos etnográficos que reproducen los usos y costumbres de esta localidad. Del periodo medieval la representación más significativa es Siyasa (Foto nº 3)

Foto nº 3: Caserío excavado en Siyasa (Cieza)



Fuente: Región de Murcia Digital

4. PROPUESTAS GEOTURISTICAS PARA LA REGION DE MURCIA

No se desea aquí vincular el Geoturismo al que nos estamos refiriendo, con las denominaciones geoturísticas que existieron como herramienta publicitaria para conseguir la difusión y el conocimiento de los destinos turísticos españoles. Aquellas fueron oficialmente reconocidas con una clase especial de distintivos que se pretendían utilizar en los diferentes medios de propaganda turística.

En el caso concreto de la Región de Murcia, la función de aquellas denominaciones geoturísticas tenían por objeto definir, fijar y delimitar la extensión territorial de aquellos lugares, pueblos, villas, ciudades, centros, zonas, costas, sierras o comarcas turísticas regionales cuyas denominaciones se realice propaganda turística, oficial o particular, manteniendo la necesaria coordinación con la Administración del Estado, a través del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones¹¹.

En Geoturismo, como en cualquier modalidad de turismo, es necesario proporcionar recursos turísticos y, en la mayoría de los casos, construir infraestructuras. También puede enfocarse como complemento al turismo convencional masivo (Villalobos, 2001), ofreciendo nuevas opciones a zonas aledañas a grandes focos de interés diversificando su oferta y el reparto de beneficios económicos y sociales y, en muchos casos, debe estar centrado en los elementos geológicos (ya sean formas o procesos); debe estar planificado, y debe ser localmente beneficioso en términos socioambientales y económicos (Dowling, 2009).

Aquí queremos referirnos a las ofertas geoturísticas que llevan vinculada la condición de enseñar, instruir, exponer con claridad. El paradigma que pudiera servir como revulsivo y como efecto demostrativo para alcanzar una óptima interrelación entre el turismo y su función didáctica, sería contar en la Región con un Geoparque, porque su objetivo es alcanzar un desarrollo territorial sostenible basado en la educación y el turismo.

Como iniciativas de desarrollo local, los Geoparques deben llevarse a cabo en cooperación con la población local y representan una de las estrategias más interesantes para la conservación y promoción del patrimonio geológico. Aunque, además de contar con un patrimonio geológico notable, el interés del ámbito geográfico que albergue un Geoparque puede ser también de índole arqueológico, ecológico, histórico, o cultural.

En este punto consideramos conveniente plantear las siguientes cuestiones:

11 <http://www.borm.es/borm/documento?obj=bol&id=10597>

1ª ¿cómo puede llegar la Región de Murcia a ser un destino geoturístico?

De igual modo que en cualquier otra actuación territorial precisa de una planificación previa. En las páginas anteriores hemos hecho un análisis sintetizado de iniciativas didácticas que pueden significar una oportunidad y una fortaleza para este producto turístico. Sin embargo sólo con esto no es suficiente y la investigación debe ser mucho más profunda, ampliando variables y reconociendo el territorio para llegar a configurar nuestro análisis DAFO. Con él se podrá adoptar la estrategia geoturística como primer paso para que algunos espacios de la Región de Murcia puedan reconocerse como destinos geoturísticos.

Conviene recordar que la configuración de un destino turístico es un proceso complejo en el que deben intervenir los agentes públicos y privados y, sobre todo, la comunidad afectada. Si los actores locales no se involucran y se reconocen en la estrategia turística, será verdaderamente difícil alcanzar éxito en este tipo de actuaciones.

2ª ¿Qué papel debe jugar su capital territorial?

Para llegar a transformar la Región de Murcia en un destino geoturístico es imprescindible contar con un adecuado capital territorial. Este enfoque se vincula con la competitividad territorial e interrelaciona la actividad turística con el conjunto de componentes de un espacio.

El proyecto de territorio se asienta en su capital territorial, de manera que instituciones y agentes locales se apoyan en él para imprimir dinamismo a su territorio, reconociendo las oportunidades y limitaciones de su capital territorial, haciendo planteamientos alternativos y novedosos y evolucionando por medio de la sucesión de pequeños logros, cada uno de los cuales fomenta nuevas actividades y conduce a nuevos éxitos. De esta forma el capital territorial alcanza identidad, pertenencia y cohesión social, a la vez que habilita a la población para participar en aquellos procesos que refuerzan las relaciones comunitarias.

3ª ¿Qué recursos tiene la Región de Murcia para ser un destino geoturístico?

Afortunadamente la Región cuenta con un significativo patrimonio natural y cultural que es la materia prima en la que se sustentan diferentes productos turísticos. Pero a estos recursos se pueden añadir otros muchos que precisan una paulatina adaptación para poder integrarse en la oferta turística.

Algunos ejemplos de estos recursos ya están siendo objeto de iniciativas didácticas, como las que hemos referenciado en el apartado anterior, son: yacimientos

arqueológicos, arte rupestre, antiguas minas; paisajes geomorfológicos y culturales,... De todo ello apenas existen pequeñas muestras que pueden considerarse integrantes de una auténtica oferta turística desarrollada y puesta en el mercado con todas las garantías de éxito. En este sentido, podemos argumentar que la constitución y construcción de los lugares turísticos se produce por las interacciones entre actores y procesos socioproductivos, en los que las estrategias se materializan en la cultura, la historia, la movilización del "saber-hacer", los fenómenos de aprendizaje colectivo, los modos o formas de cooperación y de asociación entre los actores y las prácticas de adaptación que se desarrollan a escala local.

Sólo bastan dos ejemplos para apoyar los argumentos anteriores. La Región de Murcia puede configurar una oferta geoturística en torno a sus recursos de Arte Rupestre (en representación del Patrimonio Cultural) y de Patrimonio Natural/Geológico.

a) *Arte Rupestre*: El Arte Rupestre Levantino es una de las manifestaciones humanas más singulares de toda la Prehistoria. Es un arte original frente a otras manifestaciones artísticas, tanto desde el punto de vista técnico como temático y artístico. Un arte en donde tienen cabida todo tipo de concepciones, desde el naturalista hasta el arte esquemático. La UNESCO, el día 2 de diciembre de 1998, en el plenario celebrado en Kioto (Japón) declaró Patrimonio de la Humanidad en la categoría de Paisajes Culturales.

Los conjuntos de Arte Rupestre Prehistórico de Murcia abarcan una cronología que va desde el Paleolítico Superior hasta la Edad del Bronce. Durante estas etapas culturales se desarrollan varios tipos: lineal-geométrico, levantino y esquemático. Son casi un centenar de manifestaciones plásticas con accesibilidad variable que se han configurado como ruta recorriendo buena parte del norte de la Región. Por citar algún ejemplo incluimos:

La Cueva-Sima de La Serreta (Foto nº 4) está situada en la margen derecha del río Segura, en una de las paredes verticales del Cañón de los Almadenes y en su interior contiene una de las muestras más significativas de Arte Rupestre postpaleolítico de la Región de Murcia, concretamente dentro de los estilos artísticos esquemático y seminaturalista.

Las representaciones visibles muestran escenas de caza con varios équidos, cápridos, cérvidos y arqueros que se encuentran en aptitud de marcha, a la carrera. También presenta ídolos que pudieron ser el centro de rituales propiciatorios.

Foto nº 4: Cueva-sima de la Serreta (Cieza)



Fuente: <http://www.museosdemurcia.com/rupestre/serreta3.php>

El '*Abrigo Riquelme*' de Jumilla (Foto nº 5), se presenta en una pequeña cavidad con una superficie próxima de 10 metros cuadrados en la que hay un total de 40 motivos pintados que se podrían adscribir, en principio, al Neolítico, con una probable antigüedad estimada entre 7.000 y 5.000 años.

Foto nº 5: Abrigo Riquelme (Jumilla)



Fuente: <http://www.enciezadigital.com/>

Foto nº 6: Cueva de las Conchas (Cehegín)



Fuente:

<http://www.museosdemurcia.com/rupestre/cuevaconchas.php>

La Cueva de las Conchas (Foto nº 6), se incluye en la Carta Arqueológica de Cehegín en 1984, cuenta con pinturas rupestres y depósito arqueológico. Su localización, en una diaclasa natural, se sitúa en un frente escarpado de la Peña Rubia y sus pinturas se han vinculado al arte esquemático. Se encuentran a unos 10 m de la entrada de la cueva, a una altura

Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas nº 4 (2011) pp. 62-93 ISSN: 2172-8690

de 1 m respecto al suelo de la misma, en un ambiente de penumbra en el que apenas llega la luz solar. Sin embargo, aunque su acceso es bastante dificultoso, sufrieron acciones vandálicas (MATEO, 1999).

b) *Patrimonio Natural/Geológico*: Junto a las iniciativas anteriores, la localización geográfica, con su compleja evolución geológica, sus características climáticas y su escasa vegetación, convierten a la Región de Murcia en uno de los enclaves europeos donde se aprecian, con mayor profusión, las huellas de los procesos geológicos tanto internos como externos y, con esta rica geodiversidad, se puede observar y conocer la historia y evolución de este territorio.

En la Región se han inventariado 75 Lugares de Interés Geológico. Dichas zonas, o áreas, muestran una o varias características consideradas de importancia dentro de la historia geológica de una región natural.

Es muy importante conocer que se trata de recursos no renovables, de carácter cultural y que forman el Patrimonio Geológico de esta Comunidad por lo que deben ser valorados y protegidos. Su abundancia obedece a su especial situación en el contexto de las Cordilleras Béticas, por ello se pueden encontrar ejemplos tanto en el litoral, como en las áreas montañosas y en las depresiones interiores.

Los LIG¹² estudiados se han distribuido en seis zonas geográficas de la Región. No obstante, esta lista puede ampliarse, porque gracias a la influencia de la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, se ha estimulado la elaboración de inventarios en las distintas Comunidades Autónomas para llegar a elaborar el catálogo nacional siguiendo el método establecido por el IGME.

En este sentido, en el informe de actualización, realizado para la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad durante el año 2009, se ha incluido un listado de los primeros lugares que constituyen la Red de Lugares de Interés Geológico de la Región de Murcia, que se debe ir completando conforme avancen los conocimientos geológicos de su territorio. Su resultado ha sido espectacular, inventariándose varios centenares de ellos de diverso interés.

Puede afirmarse, por lo tanto, la geodiversidad que presenta este territorio y que estos Lugares, como otros integrantes del Patrimonio Natural murciano, constituyen potenciales recursos turísticos que, debidamente planificados y gestionados, podrían ser ofertados como Geoturismo.

En este trabajo, por razones lógicas de extensión, apenas mostramos las particularidades de algunos LIG de la Región de

¹² <http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/lugares-de-interes-geologico>

Murcia y otros espacios de reconocido interés paisajístico como los Barrancos de Gebas.

Foto nº 7: Paisaje natural Barrancos de Gebas. Paisaje protegido por su interés geomorfológico



Fuente: Atlas de los paisajes de la Región de Murcia.

Según Guillén Mondéjar¹³, la rambla de Perea atraviesa varias unidades de rocas con edades comprendidas entre el Cretácico superior y el Cuaternario, y pertenecen a dos contextos geológicos diferentes; el complejo Maláguide y la cuenca neógena de Mula y Fortuna. De una forma sencilla las rocas que se ven en el cauce de la rambla se han agrupado en cuatro conjuntos de características geológicas muy diferentes:

- Unidad 1. Manto del Morrón de Totana. Cretácico-Mioceno inferior
- Unidad 2. Marina, sinorogénica, cuenca neógena de Mula
- Unidad 3. Marina, postorogénica, cuenca neógena de Mula
- Unidad 4. Ríos y lagos, la paleorambla de Perea, Plioceno-Pleistoceno

¹³ En Región de Murcia Digital

http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,365,m,108&r=ReP-28332-DETALLE_REPORTAJESPADRE

Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas nº 4 (2011) pp. 62-93 ISSN: 2172-8690

Foto nº 8: Barrancos que desembocan en la rambla de Perea con el viaducto al fondo.



Fuente: Guillén Mondéjar, F., en Región de Murcia Digital

Foto nº 9: el Río Segura a su paso por el Cañón de Almadenes



Fuente: José Antonio Fernández, en Región de Murcia Digital

El desarrollo de la Región siempre ha estado estrechamente ligado a la economía del agua, una dependencia que explica la importancia del buen aprovechamiento de los recursos existentes a lo largo de los siglos. Con un déficit estructural, la cuenca del Segura es una de las mejor reguladas de España.

En su entorno se ha creado toda una cultura del agua que resulta de gran interés como recurso turístico, e imprescindible su conocimiento para entender el valor de un bien tan escaso.

Foto nº 10: Estrecho de Agualeja: ejemplo de erosión en conglomerados deltaicos



Fuente: Guillén Mondéjar, F., en Región de Murcia Digital

El Estrecho de la Agualeja, localizado en el tramo medio de la rambla de Lébor se encuentra en un paraje que aún los procesos geológicos antiguos, de hace millones de años, en *Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas nº 4 (2011) pp. 62-93 ISSN: 2172-8690*

medios marinos profundos, arrecifes coralinos, playas y deltas, con los procesos geológicos recientes. La erosión hídrica ha sido la encargada de modelar uno de los desfiladeros más interesantes de la Región de Murcia, porque constituye un auténtico libro pétreo factible de ser usado en todos los niveles de la enseñanza y para su uso geoturístico y recreativo.

Foto nº 11: Estrecho de Bolvonegro



Fuente: Del Ramo Jiménez, A. En Región de Murcia Digital

El Estrecho de Bolvonegro destaca por sus aspectos sedimentológicos, estratigráficos y geomorfológicos y es su diversidad geológica la que interviene en su valoración desde el punto de vista científico y también didáctico. Además, es un

lugar muy interesante, por sus contenidos arqueológicos, ecológicos y paisajísticos. Incluso, en el mismo contexto geográfico, se implementa con la existencia de un importante yacimiento arqueológico con asentamientos humanos desde el Eneolítico hasta mediados del siglo IV a.C., el poblado ibérico de los Molinicos. Por esa razón resulta un lugar muy interesante desde el punto de vista natural y cultural.

CONCLUSIONES

El planteamiento inicial de este trabajo, y el propio título, revela que partimos de una afirmación: el Geoturismo puede ejercer una función didáctica. Sin embargo, tal aseveración conlleva ciertos condicionantes de inexcusable cumplimiento. Así, cualquier territorio que pretenda ser destino geoturístico está obligado a las siguientes premisas:

a) - *Pensar en turismo*: se trata de pensar en común, todos los actores del espacio geográfico implicado, sobre el aprovechamiento del patrimonio cultural y natural de su territorio; en la puesta en valor de sus recursos; en su saber hacer local, en la visión integral del espacio. Pensar en turismo es reconocerlo como actividad transversal, que puede tener efectos distributivos en toda la economía del destino turístico.

b) - *Planificar el territorio con criterios estratégicos*: Los escenarios de la actividad turística son extraordinariamente diversos y, como tales, exigen actuaciones de planificación, también diferentes, para poder alcanzar sus objetivos de desarrollo turístico. Por lo tanto, no se puede hablar de un ámbito de actuación idóneo de forma general, sino que serán las necesidades del territorio y las herramientas que éste tiene a su disposición las que marquen las estrategias más adecuadas. De lo que no cabe duda alguna es que el desarrollo turístico de un espacio geográfico¹⁴ tiene que ser planificado y ordenado, de tal forma que la actividad turística se implante y evolucione de manera coherente con el entorno en el que se encuentra y que lo haga en relación con unos objetivos y unas perspectivas fijadas de antemano. Por eso entendemos que la planificación estratégica del turismo de la Región de Murcia, debe contemplar dicha perspectiva a largo plazo y con ella su visión global del territorio, así como adoptar herramientas que le permitan anticiparse en la generación de ofertas turísticas innovadoras a partir de sus recursos.

c) - *Definir y consensuar las estrategias*: De modo general debe conseguirse:

¹⁴ Nos referimos al espacio geográfico con sus dos dimensiones fundamentales, la de localización y la ecológica, así como al territorio organizado por la sociedad y en el que dicha sociedad se interrelaciona con el medio ambiente.

Diversificar la oferta turística de la Región de Murcia, incorporando productos turísticos poco representativos en el contexto turístico actual de esta Comunidad.

Realizar estudios de demanda sobre los potenciales productos a ofertar.

Requerir el concurso del empresariado turístico regional.

De forma particular, el Geoturismo puede encontrar un lugar apropiado entre las ofertas turísticas de la Región de Murcia. Pero para ello es preciso que se involucren los agentes públicos y privados que tienen competencias en esta materia.

A las iniciativas didácticas existentes hay unir la apertura creciente de centros locales y el acondicionamiento de yacimientos, de paisajes culturales, de lugares y puntos de interés geológico que actúen como Exomuseos.

La puesta en valor de los recursos y su posterior funcionalización turística requerirán de las intervenciones de científicos, investigadores, docentes y guías cualificados. Para ello deben contar con el apoyo de las Administraciones locales y regionales.

d) – *Gestionar el Geoturismo con criterios de sostenibilidad:*

El Plan Turismo Español Horizonte 2020, por lo que respecta a las estrategias que deben aplicarse para el desarrollo sostenible de los destinos turísticos españoles, presenta varios Ejes, entre ellos destaca el *Eje Sostenibilidad del modelo*. Podemos incluirlo aquí porque proporciona las líneas de actuación que deben seguirse en la Gestión Sostenible de un destino turístico.

Se trata de optimizar los beneficios por unidad de carga sostenible y de inversión, garantizando la calidad del entorno natural y cultural de cada lugar, la integración y bienestar social y el reequilibrio socioterritorial. Con ese interés debe fomentarse la corresponsabilidad público-privada y la participación social, capaz de integrar y desarrollar una visión estratégica como la planteada en líneas anteriores.

La mejora de la sostenibilidad del modelo turístico español, y en este caso murciano, debe alcanzarse actuando a dos niveles:

1) reforzando los procesos de planificación y gestión

2) adaptando los destinos turísticos a los nuevos requerimientos de la demanda.

Por ello, es preciso reforzar los procesos estratégicos de los destinos turísticos; es decir, aquéllos que condicionan su desarrollo, competitividad y sostenibilidad a largo plazo y la capacidad de realizar propuestas innovadoras que anticipen constantemente las necesidades de la demanda y renueven de forma continua las propuestas que proyecta nuestro país al mercado.

Estas líneas de actuación resultan de igual modo idóneas para el interés de la Región de Murcia y por ello se recogen

aquí, porque, en definitiva, nuestra propuesta pretende contribuir al aprendizaje y conocimiento de las cualidades del territorio de la Región de Murcia a través del Geoturismo, por considerar que es un producto turístico con gran capacidad para promocionar la educación ambiental y la sensibilización sobre los procesos geológicos e históricos que han forjado a este espacio geográfico. No obstante, conviene advertir que estas acciones siempre deberán integrarse bajo las premisas de un modelo sostenible de desarrollo turístico.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTÓN, S. (Coord) (2005): *Planificación territorial del turismo*, Barcelona, Editorial Universitat Oberta de Catalunya.
- ARANA, R., (2007): *El Patrimonio Geológico de la Región de Murcia*. Discurso del Académico de Número Ilmo. Sr. D. Rafael Arana Castillo leído en la Sesión Solemne de Apertura de Curso el día 26 de enero de 2007. Academia de Ciencias de la Región de Murcia.
- BRUCHI, V. M. (2007): *Desarrollo de una metodología para la caracterización, evaluación y gestión de los recursos de la geodiversidad*. Tesis Doctoral. Universidad de Cantabria. Facultad de Ciencias. Departamento de Ciencias de la Tierra y Física de la Materia Condensada, <http://www.tesisenred.net/handle/10803/10611>
- CALAFORRA, J.M. y FERNÁNDEZ-CORTÉS, A. (2006): “Geotourism in Spain: resources and environmental management”, en Dowling, R.K. y Newsome, D. (eds.): *Geotourism*. Oxford, págs. 199-220.
- CALONGE, A., REBOLLO, L., LÓPEZ-CARRILLO, M. D., RODRIGO, A. y RÁBANO, I. (eds.) (2008): Actas del XV Simposio sobre Enseñanza de la Geología. *Cuadernos del Museo Geominero*, nº 11. Madrid, Instituto Geológico y Minero de España. Pp. 295-311.
- CARCAVILLA, L., LÓPEZ-MARTÍNEZ, J. y DURÁN, J.J. (2007): “Patrimonio geológico y geodiversidad: investigación, conservación, gestión y relación con los espacios naturales protegidos”. *Serie Cuadernos del Museo Geominero*, nº 7. Madrid. Instituto Geológico y Minero de España. 360 p.
- CARCAVILLA, L., BELMONTE, A., DURÁN, J. J. e HILARIO, A. (2011): “Geoturismo: concepto y perspectivas en España”. En *Enseñanza de las Ciencias de la Tierra*, pp. 81-94.
- DE LA TORRE, M. (1993): *Didáctica*. Editorial Génesis. Argentina.
- DURÁN, J. J. (2004): “Patrimonio Geológico en España: unas reflexiones desde la experiencia de los últimos 25 años” *Enseñanza de las Ciencias de la Tierra* (12.1) pp. 24-30

- GUILLÉN, F. y DEL RAMO A. (Eds.), (2004): "El patrimonio geológico: cultura, turismo y medio ambiente". *Actas V Reunión Nacional de la Comisión de patrimonio Geológico*, S.G.E. Molina de Segura (Murcia)
- IGME (2009): *Documento metodológico para la elaboración del Inventario Español de Lugares de Interés Geológico (IELIG) Versión 12*. 18-05-2009
- LEY 42/2007, de 13 de diciembre, del "Patrimonio Natural y de la Biodiversidad", en BOE n°299, 14 de diciembre 2007
- MALLART, J. (2001): "Didáctica: concepto objeto y finalidad". *Didáctica General para Psicopedagogos, Cap. I Didáctica: concepto, objetivo y finalidad*. UNED, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- MARTÍNEZ, A. (2008): "El cine como soporte didáctico para explicar la evolución del viaje y la actividad turística" *Cuadernos de Turismo n° 22* pp. 145-163.
- MATEO, M. A. (1994): "El arte rupestre en la comarca del Noroeste". En *Patrimonio histórico - artístico del noroeste murciano (materiales para una guía turística)*. Pp. 155 - 168
- MILLÁN, M. (2008): "Planificación Turística y Capital Territorial. Un enfoque geográfico" En Ivars Baidal J. A. y Vera Rebollo, J. F. (2008): *Espacios turísticos: mercantilización, paisaje e identidad*. Alicante: Aguaclara, pp. 127-140
- NÁCHER, J. (1997): "Turismos alternativos, cooperación y desarrollo rural: Un análisis crítico" *C.I.R.I.E.C. España. Revista de Debate sobre Economía Pública, Social y Cooperativa*. N° 27, pp. 69-86.
- PARLAMENTO EUROPEO (2006): *Informe sobre la protección del patrimonio cultural europeo, natural y arquitectónico, en el ámbito rural y en las regiones insulares (2006/2050(INI)) FINAL A6-0260/2006*
- PRATS, J. (2002): "Hacia una definición de la investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales" *En Enseñanza de las Ciencias Sociales: Revista de Investigación*, Núm. 1, pp.81-89.
<http://www.raco.cat/index.php/EnsenanzaCS/article/view/126132/183031>
- ROMERO, A. y BELMONTE, F. ((2002): "Los paisajes geomorfológicos de la Región de Murcia como recurso turístico" *Cuadernos de Turismo n° 9*, pp. 103-122
- ROMITA, T. (2011): "Del turismo, al turismo de nicho. Algunas consideraciones sobre las perspectivas del turismo en la sociedad postmoderna", *Gran Tour, Revista de Investigaciones Turísticas n° 3*, pp. 101-111.
- SADRY, B.N. (2009): *Fundamentals of geotourism: with special emphasis on Iran*. Samt Organization Publishing, Tehran, Irán. <http://physio-geo.revues.org/1217>.

- SECRETARIA GENERAL DE TURISMO (2007): *Turismo 2020*. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- SERRANO, E. y RUIZ-FLAÑO, P. (2007): “Geodiversidad: concepto, evaluación y aplicación territorial. El caso de Tiermes Caracena (Soria)”, *Boletín de la A.G.E.*, 45 pp.79-98.
- UNESCO (2004): *Operational Guideline for National Geoparks seeking UNESCO’s assistance Global UNESCO Network of Geoparks*, Paris, 12 Jenuary 2004.
- UNESCO (2006): *Global Geoparks Network. Guidelines and Criteria for National Geoparks, seeking UNESCO’s assistance to join the Global Geoparks Network – 12 April 2006*.
- VERA, J.A. (editor) (2004): *Geología de España*. Sociedad Geológica de España-Instituto Geológico y Minero de España, Madrid, 890 p.
- NEWSOME, D. y DOWLING, R.K. 2010: *Geotourism: the tourism of Geology and landscape*. Oxford, Goodfellow Publishers.

Páginas web consultadas

- <http://www.unesco.org/new/fr/natural-sciences/environment/earth-sciences/geoparks/members/>
- <http://www.sgu.se/hotell/progeo/> : página Web oficial de la Asociación Europea para la Conservación del Patrimonio Geológico (ProGEO).
- <http://www.igme.es/internet/geologia/Web%20Geologia/pagBas esDatos.htm>.
- www.igme.es/internet/patrimonio/Geoparques-IGME.pdf
- <http://www.regmurcia.com/>
- http://www.murciaturistica.es/es/turismo.centros_de_interpretacion
- <http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/aulas-de-la-naturaleza1>
- <http://www.museosdemurcia.com/sistema/sistema.php>
- <http://www.borm.es/borm/documento?obj=bol&id=10597>